

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14267 CLÍNICA PONFERRADA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía para su asistencia a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el viernes día 19 de junio de 2009 a las doce horas en el domicilio social, sito en Avenida de Galicia, 1 de Ponferrada (León), y en su caso, en segunda convocatoria, el sábado día 20 de junio de 2009 a las doce horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Tercero.- Examen y aprobación del Proyecto de Fusión y aprobación del acuerdo de fusión por absorción de Clínica Ponferrada, S.A. como sociedad absorbente con la entidad mercantil Gestora de Servicios Sanitarios El Bierzo, S.A. como sociedad absorbida.

Cuarto.- Aprobación del balance de fusión.

Quinto.- Sometimiento de la fusión al régimen especial de fusiones previsto en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades vigente.

Sexto.- Concesión de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, de los documentos y textos íntegros que han de ser sometidos a aprobación por la Junta. Asimismo se informa que dada la composición accionarial de la sociedad, es previsible que la celebración de la junta se produzca el día 20 sábado, en segunda convocatoria.

En relación al Proyecto de Fusión se pone a disposición de los socios la siguiente información relativa a las sociedades intervinientes: Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios, proyecto de fusión, balance de fusión, estatutos vigentes, relación y circunstancias de los administradores.

Menciones mínimas exigidas del proyecto de fusión:

Primero.- Clínica Ponferrada, S.A. (absorbente), con domicilio social en Avenida Galicia, número 1, de Ponferrada, inscrita en el Registro Mercantil de León al Tomo 618, Folio 73, Hoja 4472, Sección 8ª, y NIF: A-24274441;

Segundo.- Gestora de Servicios Sanitarios El Bierzo, S.A. (absorbida), con domicilio en Avenida Galicia número 1 de Ponferrada, inscrita en el Registro Mercantil de León al Tomo 763, Folio 156, Hoja 7224, Sección 8ª, y NIF: A-24320467

Tercero.- La fecha en la que las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas por la sociedad absorbente es el día 1 de enero de 2009.

Cuarto.- No procede fijar tipo ni procedimiento de canje alguno, ni realizar aumento de capital de la sociedad absorbente ni informe de administradores y expertos sobre el proyecto de fusión.

Quinto.- No existen para las sociedades, accionistas y administradores intervinientes, ningún derecho ni ventajas especiales.

En Ponferrada, 12 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Orduña Yañez.

ID: A090038019-1